



Unidad de transparencia Cortazar <udtransparenciacortazar@gmail.com>

Respuesta complementaria Denuncia PDIOT-36/2024

1 mensaje

Unidad de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Cortazar Gto
<udtransparenciacortazar@gmail.com>14 de noviembre de
2024, 11:56

Para: LUIS ALBERTO CUBILLA MOJICA <lcubillam@iacip-gto.org.mx>, cesardaniel54@outlook.com

Buenas tardes

Por medio del presente, adjunto respuesta al expediente correspondiente a la PDIOT-36/2024. Anexamos los comprobantes de carga de las fracciones modificadas, mismas que fueron proporcionados por las siguientes areas administrativas:

- *Desarrollo Urbano
- *SMDIF
- *Jumapac
- *Obras Publicas

Quedo en espera de sus comentarios,
gracias.

--



LIC. ABRAHAMM BALDERAS CHIMAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA,
CORTAZAR, GTO.

 **BRN94DDF82730BB_001267.pdf**
873K



*"Una Vida Libre de Violencia:
Es Tu Derecho"*

Cortázar, Guanajuato, a; 14 de noviembre de 2024

Oficio N°. UAIP/01591/2024

Asunto: RECURSO DE REVISIÓN

EXPEDIENTE: Denuncia PDIOT-36/2024

Artículo 26, fracción XXVII

RESPUESTA COMPLEMENTARIA

**LICENCIADA MARIELA DEL CARMEN HUERTA GUERRERO
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**

PRESENTE.

Por medio del presente escrito me es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del municipio de Cortazar, Guanajuato, integrante del H. Ayuntamiento 2024-2027 a cargo del C. Marco Mauricio Estefanía Torres, me apersono y presento como Lic. Abrahamm Balderas Chimal, el correo electrónico de esta Unidad de Transparencia es: udtransparenciacortazar@gmail.com y expongo lo siguiente:

Por medio del presente escrito me es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente y a la vez brindar una respuesta complementaria en alcance a la denuncia PDIOT-36/2024, ante lo cual dicha información podrá ser visualizada, así como, enviada a través del correo registrado como: udtransparenciacortazar@gmail.com

Anexamos comprobantes de carga con las modificaciones realizadas, mismas que fueron explicadas por la Lic. Lucia Padilla, quien amablemente nos proporcionó los



*"Una Vida Libre de Violencia:
Es Tu Derecho"*

lineamientos acordes para la modificación y carga correcta del art. 26 fracción XXVII. Las áreas encargadas de la carga de dichos formatos son:

***Desarrollo Urbano** entregando comprobante de carga con fecha 11/11/2024 a las 14:38 hrs.

***Jumapac** entregando comprobante de carga con fecha 14/11/2024 a las 09:54 hrs.

***SMDIF** entregando comprobante de carga con fecha 14/11/2024 a las 09:30 hrs.

***Obras Publicas** entregando comprobante de carga con fecha 14/11/2024 a las 09:57 hrs.

Dichas áreas administrativas adjuntan comprobantes de carga de dicha modificación.

Sin más por el momento me despido no sin antes reiterarle la seguridad de mis consideraciones más distinguidas.

ATENTAMENTE


LIC. ABRAHAMM BALDERAS CHIMAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



Fecha de emisión: 14/11/2024 10:06:36

Folio: 173135749346111

Organismo Garante: Guanajuato
Sujeto Obligado: Cortazar
Fecha de registro: 11/11/2024 14:38:13
Nombre de archivo: Vía formulario Web
Tipo de operación: Cambio
Estatus: TERMINADO
Fecha Término: 11/11/2024 14:38:13
Registros Modificados Principal: 1
Registros Modificados: 0

Estructura de la Normatividad

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE

ARTICULO 26
FRACCION XXVII

Formato	Usuario
LTAIPG26F1_XXVII	adm.so.1959@pnt.org.mx
Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	

DIP

Fecha de emisión: 14/11/2024 10:05:31

Folio: 173159821891111

Organismo Garante: Guanajuato
Sujeto Obligado: Cortazar
Fecha de registro: 14/11/2024 09:30:18
Nombre de archivo: Vía formulario Web
Tipo de operación: Cambio
Estatus: TERMINADO
Fecha Término: 14/11/2024 09:30:19
Registros Modificados Principal: 1
Registros Modificados: 0

Estructura de la Normatividad

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE

ARTICULO 26
FRACCION XXVII

Formato	Usuario
LTAIPG26F1_XXVII	adm.so.1959@pnt.org.mx
Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	

Obras

Fecha de emisión: 14/11/2024 10:07:01

Folio: 173159987929011

Organismo Garante: Guanajuato
Sujeto Obligado: Cortazar
Fecha de registro: 14/11/2024 09:57:59
Nombre de archivo: Vía formulario Web
Tipo de operación: Cambio
Estatus: TERMINADO
Fecha Término: 14/11/2024 09:57:59
Registros Modificados Principal: 1
Registros Modificados: 0

Estructura de la Normatividad

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE

ARTICULO 26
FRACCION XXVII

Formato	Usuario
LTAIPG26F1_XXVII	adm.so.1959@pnt.org.mx
Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	

JUMAPAC

Fecha de emisión: 14/11/2024 10:04:28

Folio: 173159965556711

Organismo Garante: Guanajuato
Sujeto Obligado: Cortazar
Fecha de registro: 14/11/2024 09:54:15
Nombre de archivo: Vía formulario Web
Tipo de operación: Cambio
Estatus: TERMINADO
Fecha Término: 14/11/2024 09:54:15
Registros Modificados Principal: 1
Registros Modificados: 0

Estructura de la Normatividad

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE

ARTICULO 26
FRACCION XXVII

Formato	Usuario
LTAIPG26F1_XXVII	adm.so.1959@pnt.org.mx
Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	



"Una Vida Libre De Violencia: Es Tu Derecho"

Cortazar, Guanajuato, a 28 de octubre de 2024

Oficio N°. UAIP/01542/2024

Asunto: El que se indica

MTRA. MARIELA DEL CARMEN HUERTA GUERRERO

COMISIONADA PRESIDENTA

P R E S E N T E:

Por medio del presente escrito me es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del municipio de Cortazar, Guanajuato, integrante del H. Ayuntamiento 2024-2027 a cargo del C. Marco Mauricio Estefanía Torres, me apersono y presento como Lic. Abraham Balderas Chimal, el correo electrónico de esta Unidad de Transparencia es: udtransparenciacortazar@gmail.com y expongo lo siguiente:

Que con fundamento en las fracciones III y IV del artículo 106 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, estando en tiempo y forma, dentro de los términos establecidos por la ley de la materia, vengo a rendir informe a lo solicitado en el instructivo de la Denuncia PDIOT-36/2024, notificado a esta unidad en fecha 14 de octubre de 2024, mediante el cual se solicita se presente la totalidad del artículo 26 fracción XXVII: concesiones, licencias, permisos y autorizaciones, teniendo como plazo de 15 días hábiles concluyendo en fecha 04 de noviembre de 2024.

Ante usted vengo a exponer con el debido respeto los siguientes hechos:

1. En relación al dictamen de la denuncia PDIOT-36/2024 sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia en donde se nos solicita:



"Una Vida Libre De Violencia: Es Tu Derecho"

- Dirección de SMDIF otorgo contestación con el oficio no. SMDIF 016/2024 y entrego el comprobante de carga el día 17 de octubre relacionado al art. 26 fracción 26 fracción XXVII.

De antemano se hizo conocimiento al Secretario de H. Ayuntamiento quien obra como nuestro director.

Adjunto evidencia de los oficios enviados y comprobantes de carga.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, solicito lo siguiente:

UNICO: SE ME TENGA POR DANDO CUMPLIMIENTO CON LO ORDENADO POR USTED EN TIEMPO Y FORMA.

ATENTAMENTE

**LIC. ABRAHAM BALDERAS CHIMAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO
A LA INFORMACION PUBLICA Y
PROTECCION DE DATOS PERSONALES**



Cortázar, Gto., a 17 de Octubre del 2024
SMDIF 016 /2024
Asunto: Contestación Oficio N° UAIP/01501/2024

"2024, 200 Años de la Grandeza: Guanajuato como entidad federativa, libre y soberana"

Lic. Abraham Balderas Chimal
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales.
Atención:

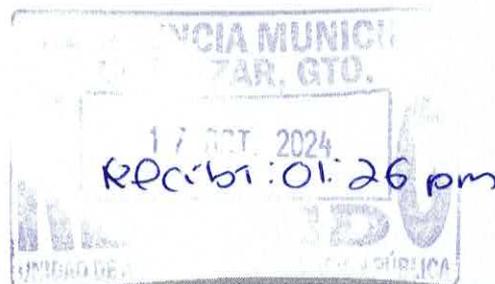
Por medio del presente, y en atención al oficio N° UAIP/01501/2024, le informo que ya se realizó el cambio de la fracción XXVII Concesiones, Licencias, Permisos y Autorizaciones del artículo 26 la cual fue subida a Plataforma de Nacional de Transparencia se envía comprobante de procesamiento.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE



C. Lizbeth Lepe Patiño
Presidenta del Patronato SMDIF



Handwritten mark

Fecha de emisión: 17/10/2024 09:51:52

Folio: 172911373009111

Organismo Garante: Guanajuato
Sujeto Obligado: Cortazar
Fecha de registro: 16/10/2024 15:22:10
Nombre de archivo: LTAIPG26F1_XXVII.xlsx
Tipo de operación: Alta
Estatus: TERMINADO
Fecha Término: 16/10/2024 19:19:36
Registros Cargados Principal: 4
Registros Cargados Secundarios: 4

Estructura de la Normatividad

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE

ARTICULO 26
FRACCION XXVII

Formato	Usuario
LTAIPG26F1_XXVII	acamacho01@live.com.mx
Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	

"Una Vida libre de Violencia: es tu derecho"

Cortazar, Guanajuato, a; 15 de octubre del 2024

Oficio N°. UAIP/01501/2024

Asunto: Denuncia.

C. LIZBETH LEPE PATIÑO
PRESIDENTA DEL SMDIF
P R E S E N T E:

AT'N: ALMA LILIANA GUTIÉRREZ ALMANZA
DIRECTORA DEL SMDIF

Por medio del presente escrito me es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento el requerimiento correspondiente a la **Denuncia PDIOT-36/2024** del **segundo trimestre** del año 2024 enviado a esta Unidad de Transparencia por la dependencia del IACIP, en el cual se nos pide modificar lo siguiente:

Artículo 26, fracción XXVII: CONSESIONES, LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES.

Observaciones a modificar

No reúne las características que exige la fracción denunciada, es decir la serie de documentos subidos en dicha fracción no corresponden a los que deben publicarse en la misma, están indebidamente cargados en dicha fracción, lo que da lugar a un INCUMPLIMIENTO por parte del sujeto obligado.

Periodo a registrar: 01 abril-30 junio del 2024.

Documentos a entregar:

- I. Copia de la carga realizada en la plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente a este artículo y fracción, con las modificaciones especificadas.
- II. Oficio de entrega donde se de contestación a este oficio y se haga mención de la entrega de lo solicitado.
- III. Enviar el formato corregido de dicha fracción que se le notifico mediante este documento, al correo udtransparenciacortazar@gmail.com

Hago de su conocimiento, por tratarse de una Denuncia, se le solicita su respuesta lo más pronto posible. Sin más por el momento me despido no sin antes reiterarle la seguridad de mis consideraciones más distinguidas.

ATENTAMENTE
"EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA"


LIC. ABRAHAM BALDERAS CHIMAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

C.c.p C.P. Silvia Alejandra Ruiz Enríquez.- Secretaria de H. Ayuntamiento. Para su conocimiento

C.c.p. Archivo UAIP.



"Una Vida libre de Violencia: es tu derecho"

Cortazar, Guanajuato, a; 15 de octubre del 2024
Oficio N°. UAIP/01499/2024
Asunto: Denuncia.

ING. DAVID VÁSQUEZ AGUILERA
DIRECTORA DE JUMAPAC
P R E S E N T E:

Por medio del presente escrito me es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento el requerimiento correspondiente a la **Denuncia PDIOT-36/2024** del **segundo trimestre** del año 2024 enviado a esta Unidad de Transparencia por la dependencia del IACIP, en el cual se nos pide modificar lo siguiente:

Artículo 26, fracción XXVII: CONSESIONES, LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES.

Observaciones a modificar: No se encuentra ningún tipo de información en ninguno de los hipervínculos otorgados para verificar la información, no se encuentra ningún tipo de documento que contenga la información, no hay contrato, convenio o permiso, nada.

Periodo a registrar: 01 abril-30 junio del 2024.

Documentos a entregar:

- I. Copia de la carga realizada en la plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente a este artículo y fracción, con las modificaciones especificadas.
- II. Oficio de entrega donde se de contestación a este oficio y se haga mención de la entrega de lo solicitado.
- III. Enviar el formato corregido de dicha fracción que se le notifico mediante este documento, al correo udtransparenciacortazar@gmail.com

Hago de su conocimiento, por tratarse de un Verificativo, se le solicita su respuesta lo más pronto posible. Sin más por el momento me despido no sin antes reiterarle la seguridad de mis consideraciones más distinguidas.

A T E N T A M E N T E
"EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA"


LIC. ABRAHAM BALDERAS CHIMAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

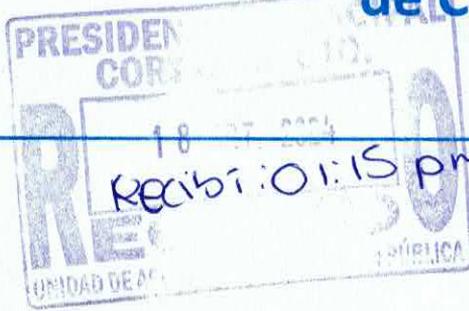
C.c.p. C.P. Silvia Alejandra Ruiz Enríquez - Secretaria de H. Ayuntamiento. Para su conocimiento
C.c.p. Archivo UAIP.

3:07 16-NOV-24



RECIBI





Cortazar, Guanajuato a 17 de Octubre 2024

Of/JUMAPAC/004-2024

Asunto: El que se indica

LIC. ABRAHAM BALDERAS CHIMAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su oficio UAIP/01499/2024 de fecha 15 de Octubre de 2024, mismo que fuera recibido en la Dirección General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cortazar, con objeto de atender requerimiento correspondiente al verificativo del **Segundo trimestre del 2024**, se han actualizado los links de hipervínculos del artículo y fracción que a continuación enlisto de acuerdo a la observación especificada, mencionando que dicha fracción fue cargada en tiempo y forma:

Artículo 26, fracción XXVII: Concesiones, licencias, permisos y autorizaciones

Anexo al presente, copia de la carga realizada en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al artículo y fracción ya mencionada, además envió formato corregido del artículo y fracción mencionada al correo electrónico udtransparenciacortazar@gmail.com.

Sin otro particular, me es grato reiterarle mis consideraciones.

ATENTAMENTE



**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE CORTAZAR, GTO.**

David Vazquez Aguilera
C. DAVID VAZQUEZ AGUILERA
DIRECTOR GENERAL JUMAPAC

CALZADA MADRAZO # 600 CORTAZAR, GTO.

C.c.p.- C.P. Silvia Alejandra Ruiz Enríquez. Secretaria del H. Ayuntamiento- Conocimiento.
-Archivo

Fecha de emisión: 17/10/2024 14:36:22

Folio: 172919581133311

Organismo Garante: Guanajuato
Sujeto Obligado: Cortazar
Fecha de registro: 17/10/2024 14:10:11
Nombre de archivo: LTAIPG26F1_XXVII.xlsx
Tipo de operación: Alta
Estatus: TERMINADO
Fecha Término: 17/10/2024 14:30:17
Registros Cargados Principal: 3
Registros Cargados Secundarios: 0

Estructura de la Normatividad

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE

ARTICULO 26
FRACCION XXVII

Formato	Usuario
LTAIPG26F1_XXVII	jumapac2010@hotmail.com
Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	

Cortazar, Guanajuato, a; 15 de octubre del 2024
Oficio N°. UAIP/01500/2024
Asunto: Denuncia.

C. ULISES LEÓN CUEVAS
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO, TERRITORIAL Y PLANEACIÓN
P R E S E N T E:

Por medio del presente escrito me es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento el requerimiento correspondiente a la **Denuncia PDIOT-36/2024** del **segundo trimestre** del año 2024 enviado a esta Unidad de Transparencia por la dependencia del IACIP, en el cual se nos pide modificar lo siguiente:

Artículo 26, fracción XXVII: CONSESIONES, LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES.

Observaciones a modificar: No se encuentra ningún tipo de información en ninguno de los hipervínculos otorgados para verificar la información, no se encuentra ningún tipo de documento que contenga la información, no hay contrato, convenio o permiso, nada.

Periodo a registrar: 01 abril-30 junio del 2024.

Documentos a entregar:

- I. Copia de la carga realizada en la plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente a este artículo y fracción, con las modificaciones especificadas.
- II. Oficio de entrega donde se de contestación a este oficio y se haga mención de la entrega de lo solicitado.
- III. Enviar el formato corregido de dicha fracción que se le notifico mediante este documento, al correo udtransparenciacortazar@gmail.com

Hago de su conocimiento, por tratarse de un Verificativo, se le solicita su respuesta lo más pronto posible. Sin más por el momento me despido no sin antes reiterarle la seguridad de mis consideraciones más distinguidas.



ATENTAMENTE
"EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA"

LIC. ABRAHAMM BALDERAS CHIMAL

**TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**



C.c.p C.P. Silvia Alejandra Ruiz Enríquez.- Secretaria de H. Ayuntamiento. Para su conocimiento
C.c.p. Archivo UAIP.





“UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA: ES TU DERECHO”

Cortazar, Guanajuato, a 16 de octubre de 2024

Oficio No. DDUOT/014-2024

ASUNTO: El que se indica

LIC. ABRAHAM BALDERAS CHIMAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
P R E S E N T E:

El que suscribe, C. Ulises León Cuevas, Director de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, administración 2024-2027, Municipio de Cortazar, Gto., por medio del presente le envío un cordial saludo, así mismo aprovecho para informarle lo siguiente:

Que referente a la **Denuncia PDIOT-36/2024** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en donde expresa: **“NO SE ENCUENTRA NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN EN NINGUNO DE LOS HIPERVÍNCULOS OTORGADOS PARA VERIFICAR LA INFORMACIÓN, NO SE ENCUENTRA NINGÚN TIPO DE DOCUMENTO QUE CONTENGA INFORMACIÓN, NO HAY CONTRATO CONVENIO O PERMISO, NADA”**

Al respecto le comento que se ha modificado el hipervínculo en el formato Artículo 26, fracción XXVII: CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES, en donde se encontrará la siguiente liga:

<https://cortazar.gob.mx/index.php/transparencia/licencias-de-construccion/ejercicio-2024/>

De igual manera, se ha completado el proceso en la Plataforma Nacional de Transparencia. Por lo cual se hace entrega de:

- OFICIO DE ENTREGA.
- COPIA DE CARGA REALIZADAS EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

C. ULISES LEÓN CUEVAS
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL



COMPROBANTE DE PROCESAMIENTO

Fecha de emisión: 16/10/2024 08:37:37

Folio: 172908940346611

Organismo Garante: Guanajuato

Sujeto Obligado: Cortazar

Fecha de registro: 16/10/2024 08:36:43

Nombre de archivo: LTAIPG26F1_XXVII.xlsx

Tipo de operación: Alta

Estatus: TERMINADO

Fecha Término: 16/10/2024 08:36:46

Registros Cargados Principal: 196

Registros Cargados Secundarios: 94

Estructura de la Normatividad

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE

ARTICULO 26
FRACCION XXVII

Formato	Usuario
LTAIPG26F1_XXVII	desarrollourbano.cortazar@hotmail.
Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	



Cortázar, Guanajuato, a; 17 de octubre de 2024

Oficio: DOP/004/2024

Asunto: Respuesta a Oficio;UAIP/01498/2024

LIC. ABRAHAM BALDERAS CHIMAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

PRESENTE:

Por medio de la presente me es grato dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que se envió la información correspondiente a la **Denuncia PDIOT-36/2024** del **segundo trimestre** del año 2024; en el cuál se pedía modificar el:

Artículo 26, fracción XXVII: CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES.

Periodo solicitado: 01 abril-30 junio del 2024.

Se entrega:

- I. Copia de la Información a cargar en la plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente a este artículo y fracción, con las modificaciones especificadas.
- II. Oficio de contestación a petición solicitada donde se especifica lo entregado.
- III. Envío de información a correo udtransparenciacortazar@gmail.com

Sin más por el momento me despido, quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

ING. MAYRA GONZALEZ SILVA
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS



DIRECCION DE
OBRAS PUBLICAS

C.c.p. C.P. Silvia Alejandra Ruiz Enriquez- Secretaria de H. Ayuntamiento. Para su conocimiento

Fecha de emisión: 17/10/2024 09:03:08

Folio: 172917737510111

Organismo Garante: Guanajuato
Sujeto Obligado: Cortazar
Fecha de registro: 17/10/2024 09:02:55
Nombre de archivo: LTAIPG26F1_XXVII (10).xlsx
Tipo de operación: Alta
Estatus: TERMINADO
Fecha Término: 17/10/2024 09:03:05
Registros Cargados Principal: 10
Registros Cargados Secundarios: 10

Estructura de la Normatividad

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE

ARTICULO 26
FRACCION XXVII

Formato	Usuario
LTAIPG26F1_XXVII	maritzo@hotmail.com
Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	

Cortazar, Guanajuato, a; 15 de octubre del 2024

Oficio N°. UAIP/01498/2024

Asunto: Denuncia.

ING. MAYRA GONZALES SILVA
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS

PRESENTE:

Por medio del presente escrito me es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento el requerimiento correspondiente a la **Denuncia PDIOT-36/2024** del **segundo trimestre** del año 2024 enviado a esta Unidad de Transparencia por la dependencia del IACIP, en el cual se nos pide modificar lo siguiente:

Artículo 26, fracción XXVII: CONSESIONES, LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES.

Observaciones a modificar: No se encuentra ningún tipo de información en ninguno de los hipervínculos otorgados para verificar la información, no se encuentra ningún tipo de documento que contenga la información, no hay contrato, convenio o permiso, nada.

Periodo a registrar: 01 abril-30 junio del 2024.

Documentos a entregar:

- I. Copia de la carga realizada en la plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente a este artículo y fracción, con las modificaciones especificadas.
- II. Oficio de entrega donde se de contestación a este oficio y se haga mención de la entrega de lo solicitado.
- III. Enviar el formato corregido de dicha fracción que se le notifico mediante este documento, al correo udtransparenciacortazar@gmail.com

Hago de su conocimiento, por tratarse de un Verificativo, se le solicita su respuesta lo más pronto posible. Sin más por el momento me despido no sin antes reiterarle la seguridad de mis consideraciones más distinguidas.

ATENTAMENTE
"EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA"


LIC. ABRAHAM BALDERAS CHIMAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

C.c.p C.P. Silvia Alejandra Ruiz Enríquez - Secretaria de H. Ayuntamiento. Para su conocimiento
C.c.p. Archivo UAIP.



Karla Berenice Mandujano

Acuse

Folio: N/A
Organismo Garante:
Sujeto Obligado: Cortazar
Fecha de Baja: 16/10/2024 10:18:25
Método utilizado: Vía formulario Web
Tipo de operación: Baja
Normatividad:
Artículo: - ARTICULO 26 - FRACCION XXVII

Formato

LTAIPG26F1_XXVII

Usuario

adm.so.1959@pnt.org.mx

Expediente: PDIOT-36/2024

Sujeto Obligado: H. Ayuntamiento de Cortazar, Guanajuato.

Ponencia: Lic. Francisco Antonio Alejandro Rocha Pedraza.

**A
C
T
U
A
C
I
O
N
E
S**

León, Guanajuato, a 9 nueve de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.

V I S T O para resolver el procedimiento de denuncia por el posible incumplimiento a las obligaciones de transparencia a cargo del sujeto obligado; y:

RESULTANDO

PRIMERO. En fecha 26 veintiséis de agosto del 2024 dos mil veinticuatro se recibió denuncia, en la Plataforma Nacional de Transparencia, contra el sujeto obligado, la cual se planteó en los siguientes términos:

Título del formato en la Plataforma Nacional de Transparencia	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
26_XXVII_CONSESIONES, LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES.	LTAIPG26F1_XXVII	2024	2do. trimestre

Descripción de la denuncia:

NO SE ENCUENTRA NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN EN NINGUNO DE LOS HIPERVINCULOS OTORGADOS PARA VERIFICAR LA INFORMACIÓN, NO SE ENCUENTRA NINGÚN TIPO DE DOCUMENTO QUE CONTENGA LA INFORMACIÓN, NO HAY CONTRATO, CONVENIO O PERMISO, NADA.

SEGUNDO. En fecha 29 veintinueve de agosto del año en curso, se admitió a trámite la denuncia, en términos de lo dispuesto por el artículo 115 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, registrándose y asignándose, por razón de turno, a la ponencia señalada al rubro. Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 116 de la Ley en cita, se requirió al sujeto obligado para que rindiera un informe con justificación respecto de los hechos o motivos de la denuncia, mismo que rindió mediante escrito de fecha 6 seis de septiembre del año en curso, suscrito por la Licenciada Mariana González Rojas, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Cortazar, Guanajuato, sin que a la fecha exista acto procesal pendiente de desahogo, y:

CONSIDERANDO

PRIMERO. El Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato es competente para resolver la presente denuncia



PDIOT-36/2024

Dirección Jurídica, en fecha **25 veinticinco de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro** se concluye lo siguiente: -----

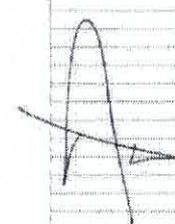
1. La denuncia interpuesta se refiere a la obligación relativa a la **fracción XXVII del artículo 26 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato**; obligación general que versa sobre el concesiones, licencias, permisos y autorizaciones. -----

En la denuncia en su apartado denominado "Descripción de la denuncia", textualmente se lee: [...] **no se encuentra ningún tipo de información en ninguno de los hipervínculos otorgados para verificar la información, no se encuentra ningún tipo de documento que contenga información, no hay algún contrato, convenio o permiso, nada...** la denuncia se refiere al segundo trimestre del ejercicio 2024 dos mil veinticuatro. -----

2. Los **Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia**, contemplan la fracción XXVII, un periodo de publicación y actualización, trimestral y un periodo de conservación, la del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores, así como la información de los instrumentos jurídicos vigentes, aún cuando estos se hayan celebrado en ejercicios anteriores. -----

3. De la consulta realizada en la Plataforma Nacional de Transparencia, en la sección correspondiente al sujeto obligado, en el rubro correspondiente a la denuncia, ART. -26 – XXVII- CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES, al consultar los resultados para esa fracción del segundo trimestre del ejercicio 2024 dos mil veinticuatro, nos arroja 120 ciento veinte registros (ver captura 1 de 1). -----

**A
C
T
U
A
C
I
O
N
E
S**



PDIOT-36/2024

a los que deben publicarse en la misma, están indebidamente cargados en dicha fracción, lo que da lugar a un INCUMPLIMIENTO por parte del sujeto obligado. -----

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los miembros del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato: -----

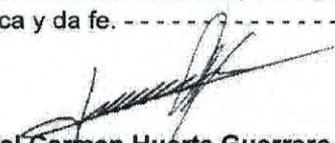
RESUELVEN

PRIMERO. El Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato es competente para resolver la presente denuncia. La vía por la cual se interpuso la denuncia fue procedente. Asimismo, la persona denunciante cumplió con los requisitos de Ley. -----

SEGUNDO. Se determina un incumplimiento en la publicación de las obligaciones de transparencia del sujeto obligado, en los términos del Considerando Quinto de la presente Resolución. Por lo que se requiere al sujeto obligado **H. Ayuntamiento de Cortazar, Guanajuato** para que dé cumplimiento con la carga de las obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia que corresponden únicamente a la fracción de la denuncia, lo que deberá realizar en un plazo de quince días hábiles, a partir del día hábil siguiente al en que se le notifique la misma. Lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. -----

TERCERO. Notifíquese, a través de la Actuaría del Instituto, al denunciante y al sujeto obligado, por conducto del titular de su Unidad de Transparencia. -----

Así por unanimidad, lo resolvieron los CC. Comisionados que integran el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y firman la LIC. MARIELA DEL CARMEN HUERTA GUERRERO, el LIC. JUAN SÁMANO GÓMEZ, y el LIC. FRANCISCO ANTONIO ALEJANDRO ROCHA PEDRAZA, siendo presidenta la primera, en la 24.^a Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, del 21.^o Vigésimo Primer año de ejercicio, celebrada en la presente fecha, actuando con el Secretario General de Acuerdos, LIC. JOSÉ ANDRÉS RIZO MARÍN, quien autentifica y da fe. -----


Lic. Mariela del Carmen Huerta Guerrero
Comisionada Presidenta

**A
C
T
U
A
C
I
O
N
E
S**



Cortazar
ERES TÚ
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 > 2024



*"2024, 200 años de Grandeza: Guanajuato como
Entidad Federativa, Libre y Soberana"*

Cortazar, Guanajuato, a 06 de septiembre del 2024

DENUNCIA: PDIOT-36/2024

ASUNTO: Se Rinde Informe Justificado

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO
LICENCIADA MARIELA DEL CARMEN HUERTA GUERRERO
COMISIONADA PRESIDENTA**

PRESENTE.

La que suscribe **Lic. Mariana González Rojas** en mi carácter de **Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, del municipio de Cortazar, Guanajuato, personalidad que acredito con nombramiento otorgado por el **Presidente Municipal**, el **L.C.F. Ariel Enrique Corona**, en fecha 13 de Diciembre de 2022, registrado ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, el cual obra en copia, por lo que solicito me sea reconocida plenamente la personalidad con la que me ostento, señalando como dirección electrónica para oír y recibir toda clase de notificaciones, a los correos electrónicos **ud_transparencia@cortazar.gob.mx** y **udtransparenciacortazar@gmail.com** ante usted con el debido respeto comparezco y expongo:

Por medio del presente, en virtud de otorgar Informe Justificado correspondiente a la Denuncia PDIOT-736/2024 notificada en auto de fecha **03 de septiembre de 2024** por supuesto Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, en relación al artículo **26** fracción **XXVII**, promovida en contra del sujeto obligado Ayuntamiento de Cortazar, Guanajuato, en el que se cita *"no se encuentra ningún tipo de información en ninguno de los hipervínculos otorgados para verificar la información, no se encuentra ningún tipo de documento que contenga la información, no hay algún contrato, convenio o permiso, nada. 2do trimestre"*.



Cortazar
ERES TÚ
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 > 2024



*"2024, 200 años de Grandeza: Guanajuato como
Entidad Federativa, Libre y Soberana"*

ha dado cumplimiento a las obligaciones de acuerdo a la tabla de aplicabilidad así como también se hace mención por lo que la información correspondiente a las obligaciones de la Unidad de Transparencia respecto al artículo 26 fracción XXVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativa al formato las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas, se encuentran cumplidas, las cuales se encuentran en la página oficial de Cortazar <https://cortazar.gob.mx/> en el apartado contratos
<https://cortazar.gob.mx/index.php/transparencia/adjudicaciones/obras-publicas-ejercicio-2024/>,
<https://cortazar.gob.mx/index.php/transparencia/licencias-de-construccion/>,
<https://dificortazar.gob.mx/index.php/contratos-y-convenios/> y
https://www.jumapac.gob.mx/cont_transp.html, realzo que los enlaces siempre están disponibles y activos por lo que en los enlaces encuentra la información y que efectivamente se puede visualizar, este sujeto obligado es revisado continuamente por el mismo Instituto de manera periódica y por la Auditoría Superior del Estado, por tanto, en el portal <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> en el apartado de obligaciones del Municipio de Cortazar, se encuentra el cumplimiento a lo indicado por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Se hace de conocimiento que no fue por falta de carga de información por parte del sujeto obligado, misma que se realizó en tiempo y forma, si no que fue por el almacenamiento web (google drive), el cual no permitía visualizar la información. Se anexan los oficios dirigidos a las dependencias correspondientes, para el ajuste de los hipervínculos que se migraron.

Por lo que, la que suscribe Titular de la Unidad del Municipio de Cortazar, al cumplir los tiempos otorgados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, da cumplimiento a las



Cortazar
ERES TÚ
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 > 2024



*"2024, 200 años de Grandeza: Guanajuato como
Entidad Federativa, Libre y Soberana"*

Por tanto, esta Unidad de Transparencia da cumplimiento dando seguimiento a la Actuación de la Comisionada Presidenta correspondiente a la Denuncia **PDIOT-36/2024**.

En relación a lo expuesto, fundado y motivado, solicito lo siguiente:

ÚNICO. Habiendo establecido lo anterior, y acorde a lo previsto en el artículo 137 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, pido:

Se me tenga por dando cumplimiento con lo ordenado por Usted, por lo tanto, se tome a consideración lo dicho y manifestado y se archive definitivamente el expediente de referencia.

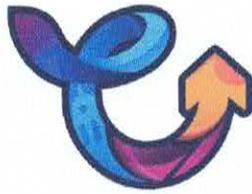
ATENTAMENTE

"Cortazar, eres Tú"

LIC. MARIANA GONZÁLEZ ROJAS.

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO.





Cortazar
ERES TÚ
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 > 2024



05 de septiembre de 2024.
No. De oficio: DOP-607/2024
Asunto: Contestación Oficio UAIP/01363/2024
Cortazar, Gto.

LIC. MARIANA GONZALEZ ROJAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA
INFORMACION Y PROTECION DE DATOS PERSONALES
P R E S E N T E

Por medio de la presente le mando un cordial saludos y así mismo le informo que en relación a su oficio No. UAIP/01367/2024 de fecha 05 de septiembre de 2024 en donde nos solicita:

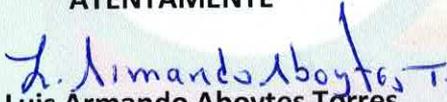
Articulo 26, fracción XXVII: LAS CONSESIONES, CONTRATOS, CONVENIOS, LICENCIAS AUTORIZACIONES OTORGADAS.

Observacion a modificar: NO SE ENCUENTRA NINGUN TIPO DE INFORMACION.

Me permito informarle lo siguiente, que de la información que solicita ya se encuentra cargada en la plataforma con los datos requeridos y que fue debido a que el área de sistemas de municipio hizo una migración de archivos por un problema de espacio en la plataforma DRIVE, se hizo necesaria la carga de la información de manera directa en la página del municipio. Por lo que anexo a la presente encontrara el comprobante de carga.

Sin más por el momento reciba usted un caloroso saludo y quedo a sus órdenes para cualquier comentario o duda al respecto.

ATENTAMENTE


Ing. Luis Armando Aboytes Torres
Director de obras publicas
Cortazar, Gto.

VO. BO


C.c.p. Archivo





SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA
COMPROBANTE DE PROCESAMIENTO

Fecha de emisión: 05/09/2024 13:39:42

Folio: 172556511542411

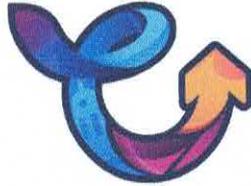
Organismo Garante: Guanajuato
Sujeto Obligado: Cortazar
Fecha de registro: 05/09/2024 13:38:35
Nombre de archivo: LTAIPG26F1_XXVII 2o trimestre 2024 Actualizado.xlsx
Tipo de operación: Alta
Estatus: TERMINADO
Fecha Término: 05/09/2024 13:39:26
Registros Cargados Principal: 10
Registros Cargados Secundarios: 10

Estructura de la Normatividad

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE

ARTICULO 26
FRACCION XXVII

Formato	Usuario
LTAIPG26F1_XXVII	maritzo@hotmail.com
Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	



**Cortazar
ERES TÚ**
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 > 2024



“UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA: ES TU DERECHO”

Cortazar, Guanajuato, a 05 de septiembre de 2024
Oficio No. DDUOT/2006-2024
ASUNTO: El que se indica

LIC. MARIANA GONZÁLEZ ROJAS
TITULAR DE LA UNIDAD ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
P R E S E N T E:

Por medio del presente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que en respuesta al oficio **UAIP/01364/2024**, referente al requerimiento correspondiente a la denuncia PDIOT-36/2024, en donde se solicita actualizar el hipervínculo del segundo trimestre 2024, **Artículo 26, - Fracción XXVII: Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias a autorizaciones otorgadas**; se ha completado el proceso en la Plataforma Nacional de Transparencia. Por lo cual se hace entrega de:

- I. Copia de los comprobante de carga realizada en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente a este artículo y las fracciones, con las modificaciones especificadas.
- II. Oficio de entrega donde se de contestación a este oficio y se haga mención de la entrega de lo solicitado.
- III. Se envía el formato corregido de las fracciones que se notificaron, al correo udtransparenciacortazar@gmail.com

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.



ATENTAMENTE


ING. CARLOS HUMBERTO GONZÁLEZ FLORES
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

C.c.p. Archivo



COMPROBANTE DE PROCESAMIENTO

Fecha de emisión: 05/09/2024 12:27:37

Folio: 172556076933211

Organismo Garante: Guanajuato
Sujeto Obligado: Cortazar
Fecha de registro: 05/09/2024 12:26:09
Nombre de archivo: LTAIPG26F1_XXVII.xlsx
Tipo de operación: Alta
Estatus: TERMINADO
Fecha Término: 05/09/2024 12:26:17
Registros Cargados Principal: 196
Registros Cargados Secundarios: 94

Estructura de la Normatividad

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE

ARTICULO 26
FRACCION XXVII

Formato	Usuario
LTAIPG26F1_XXVII	desarrollourbano.cortazar@hotmail.
Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	



"2024, 200 Años de la Grandeza. Guanajuato como entidad federativa, libre y soberana"

Cortázar, Gto., a 05 de Septiembre del 2024

SMDIF 0301/2024

Asunto: Contestación Oficio N° UAIP/01361/2024

LIC. Mariana González Rojas
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales.
Atención:

Por medio del presente, y en atención al oficio N° UAIP/01361/2024 se informa que ya se realizó la corrección del artículo 26 de la siguiente fracción:

- Fracción XXVII: Las Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias a autorizaciones otorgadas.

El cual ya se subió a plataforma nacional de Transparencia.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

P.A.

L.A.E. Karla Perea García

Directora del SMDIF





SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA
COMPROBANTE DE PROCESAMIENTO

Fecha de emisión: 05/09/2024 11:54:55

Folio: 172555887627811

Organismo Garante: Guanajuato
Sujeto Obligado: Cortazar
Fecha de registro: 05/09/2024 11:54:36
Nombre de archivo: LTAIPG26F1_XXVII.xlsx
Tipo de operación: Alta
Estatus: TERMINADO
Fecha Término: 05/09/2024 11:54:47
Registros Cargados Principal: 7
Registros Cargados Secundarios: 7

Estructura de la Normatividad

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE
ARTICULO 26 FRACCION XXVII

Formato	Usuario
LTAIPG26F1_XXVII	acamacho01@live.com.mx
Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	

Cortazar, Guanajuato a 05 de Septiembre 2024

Oficio: 0479/2024

Asunto: El que se indica

LIC. MARIANA GONZÁLEZ ROJAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su oficio UAIP/1362/2024 de fecha 05 de Septiembre de 2024, mismo que fuera recibido en la Dirección General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cortazar, con objeto de atender requerimiento correspondiente al verificativo del **Segundo Trimestre del 2024**, se ha modificado el artículo y fracción que a continuación enlisto de acuerdo a la observación especificada:

Artículo 26, fracción XXVII: Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas

Anexo al presente, copia de la carga realizada en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al artículo y fracción ya mencionada, además envió formato corregido del artículo y fracción mencionada al correo electrónico udtransparenciacortazar@gmail.com.

Sin otro particular, me es grato reiterarle mis consideraciones.



ATENTAMENTE



ING. HUGO OVIEDO OVIEDO
DIRECTOR GENERAL JUMAPAC



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE CORTAZAR, GTO.

CALZADA MADRAZO # 600 CORTAZAR, GTO.

C.c.p.- Ing. Alejandro Perea Castro. Secretario del H. Ayuntamiento
-Archivo



SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACION DE TRANSPARENCIA
COMPROBANTE DE PROCESAMIENTO

Fecha de emisión: 06/09/2024 09:05:56

Folio: 172563511109811

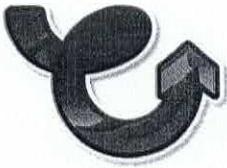
Organismo Garante: Guanajuato
Sujeto Obligado: Cortazar
Fecha de registro: 06/09/2024 09:05:11
Nombre de archivo: LTAIPG26F1_XXVII.xlsx
Tipo de operación: Alta
Estatus: TERMINADO
Fecha Término: 06/09/2024 09:05:15
Registros Cargados Principal: 3
Registros Cargados Secundarios: 0

Estructura de la Normatividad

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE

ARTICULO 26
FRACCION XXVII

Formato	Usuario
LTAIPG26F1_XXVII	jumapac2010@hotmail.com
Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	



Cortazar, Guanajuato, a; 05 de septiembre del 2024

Oficio N°. UAIP/01362/2024

Asunto: El que se indica

ING. HUGO OVIEDO OVIEDO
DIRECTOR DE JUMAPAC

PRESENTE:

Por medio del presente escrito me es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento el requerimiento correspondiente a la Denuncia PDIOT-36/2024 correspondiente al segundo trimestre del año 2024, enviado a esta Unidad de Transparencia por la dependencia del IACIP, en el cual se observa lo siguiente:

SEGUNDO TRIMESTRE:

Artículo 26, fracción XXVII: I Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias a autorizaciones otorgadas

Descripción de la denuncia: No se encuentra ningún tipo de información en ninguno de los hipervínculos otorgados para verificar la información, no se encuentra ningún tipo de documento que contenga la información, no hay algún contrato, convenio a permiso, nada

Se les solicita el cumplimiento de la fracción, así como, emitir la respuesta a este oficio a esta Unidad de Transparencia el día 05 de septiembre a las 14:00 hrs

Documentos a entregar:

- I. Copia de la carga realizada en la plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente a este artículo y fracción, con las modificaciones especificadas.
- II. Oficio de entrega donde se de contestación a este oficio y se haga mención de la entrega de lo solicitado.
- III. Enviar el formato corregido de dicha fracción que se le notifico mediante este documento, al correo udtransparenciacortazar@gmail.com

Se les solicita el cumplimiento de cada fracción a la brevedad, así como, emitir la respuesta a este oficio a esta Unidad de Transparencia.

Sin más por el momento me despido no sin antes reiterarle la seguridad de mis consideraciones más distinguidas.

ATENTAMENTE

LIC. MARIANA GONZÁLEZ ROJAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Recibi al
05 de Septiembre/2024
a las 11:05 AM
Christian A. S.





Cortazar, Guanajuato, a: 05 de septiembre del 2024

Oficio N°. UAIP/01361/2024

Asunto: El que se indica

LAE. KARLA PEREA GARCIA
DIRECTORA GENERAL DE DIF

PRESENTE:

Por medio del presente escrito me es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento el requerimiento correspondiente a la Denuncia PDIOT-36/2024, correspondiente al segundo trimestre del año 2024, enviado a esta Unidad de Transparencia por la dependencia del IACIP, en el cual se observa lo siguiente:

SEGUNDO TRIMESTRE:

Artículo 26, fracción XXVII: I Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias a autorizaciones otorgadas

Descripción de la denuncia: No se encuentra ningún tipo de información en ninguno de los hipervínculos otorgados para verificar la información, no se encuentra ningún tipo de documento que contenga la información, no hay algún contrato, convenio a permiso, nada.

Se les solicita el cumplimiento de la fracción, así como, emitir la respuesta a este oficio a esta Unidad de Transparencia el día 05 de septiembre a las 14 00 hrs.

Documentos a entregar:

- I. Copia de la carga realizada en la plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente a este artículo y fracción, con las modificaciones especificadas
- II. Oficio de entrega donde se de contestación a este oficio y se haga mención de la entrega de lo solicitado.
- III. Enviar el formato corregido de dicha fracción que se le notifico mediante este documento, al correo udtransparenciacortazar@gmail.com

Sin más por el momento me despido no sin antes reiterarle la seguridad de mis consideraciones más distinguidas.

ATENTAMENTE

LIC. MARIANA GONZÁLEZ ROJAS

**TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**





Cortazar, Guanajuato, a: 05 de septiembre del 2024

Oficio N°. UAIP/01364/2024

Asunto: El que se indica

ING. CARLOS HUMBERTO GONZALEZ FLORES
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PRESENTE:

Por medio del presente escrito me es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento el requerimiento correspondiente a la Denuncia PDIOT 36/2024, correspondiente al segundo trimestre del año 2024, enviado a esta Unidad de Transparencia por la dependencia del IACIP, en el cual se observa lo siguiente:

SEGUNDO TRIMESTRE:

Artículo 26, fracción XXVII: I Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias a autorizaciones otorgadas

Descripción de la denuncia: No se encuentra ningún tipo de información en ninguno de los hipervínculos otorgados para verificar la información, no se encuentra ningún tipo de documento que contenga la información, no hay algún contrato, convenio a permiso, nada

Se les solicita el cumplimiento de la fracción, así como emitir la respuesta a este oficio a esta Unidad de Transparencia el día 05 de septiembre a las 14 00 hrs

Documentos a entregar:

- I. Copia de la carga realizada en la plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente a este artículo y fracción, con las modificaciones especificadas
- II. Oficio de entrega donde se de contestación a este oficio y se haga mención de la entrega de lo solicitado.
- III. Enviar el formato corregido de dicha fracción que se le notifico mediante este documento, al correo udtransparenciacortazar@gmail.com

Así mismo, dicha respuesta deberá ser por medio físico para archivo de control de la unidad de transparencia y por medio electrónico para envío a la plataforma, la cual tenga a bien, enviarlo a la siguiente dirección udtransparenciacortazar@gmail.com

Sin más por el momento me despido no sin antes reiterarle la seguridad de mis consideraciones más distinguidas.

ATENTAMENTE

LIC. MARIANA GONZÁLEZ ROJAS

TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

SECRETARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL



Cortazar, Guanajuato, a: 05 de septiembre del 2024

Oficio N°. UAIP/01363/2023

Asunto: El que se indica

ING. LUIS ARMANDO ABOYTES TORRES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

PRESENTE:

Por medio del presente escrito me es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento el requerimiento correspondiente a la Denuncia PDIOT-36/2024, correspondiente al segundo trimestre del año 2024, enviado a esta Unidad de Transparencia por la dependencia del IACIP, en el cual se observa lo siguiente:

SEGUNDO TRIMESTRE:

Artículo 26, fracción XXVII: I Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias a autorizaciones otorgadas

Descripción de la denuncia: No se encuentra ningún tipo de información en ninguno de los hipervínculos otorgados para verificar la información, no se encuentra ningún tipo de documento que contenga la información, no hay algún contrato, convenio a permiso, nada

Se les solicita el cumplimiento de la fracción, así como, emitir la respuesta a este oficio a esta Unidad de Transparencia el día 05 de septiembre a las 14:00 hrs.

Documentos a entregar:

- I. Copia de la carga realizada en la plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente a este artículo y fracción, con las modificaciones especificadas.
- II. Oficio de entrega donde se de contestación a este oficio y se haga mención de la entrega de lo solicitado.
- III. Enviar el formato corregido de dicha fracción que se le notifico mediante este documento, al correo udtransparenciacortazar@gmail.com

Sin más por el momento me despido no sin antes reiterarle la seguridad de mis consideraciones más distinguidas.



ATENTAMENTE

LIC. MARIANA GONZÁLEZ ROJAS

TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

**A
C
T
U
A
C
I
O
N
E
S**

PDIOT-36/2024

León, Guanajuato, a los 29 veintinueve días del mes de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro. -----

Dada cuenta por la Secretaría General de Acuerdos de este Instituto, del correo electrónico recibido, relativo a la **Denuncia por Incumplimiento a las Obligaciones Transparencia**, en contra del sujeto obligado **Ayuntamiento de Cortazar, Guanajuato**, conforme a lo dispuesto por los artículos 110, 111, 112 y 113 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Guanajuato, se **ACUERDA:** -----

1.- Se **ADMITE** la Denuncia por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia promovidas, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, en contra del sujeto obligado **Ayuntamiento de Cortazar, Guanajuato**, en términos de lo dispuesto por el numeral 116 de la ley en cita, envíe a este Instituto **un informe con justificación respecto de los hechos o motivos de la denuncia dentro de los tres días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.** -----

2.- Se hace saber a las partes que, en caso de ser necesario, el Instituto podrá realizar las verificaciones virtuales que procedan, así como solicitar los informes complementarios al sujeto obligado, para allegarse de los elementos de juicio que considere necesarios para resolver la denuncia promovida. Ello conforme a lo dispuesto por el artículo 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. -----

3.- Por último, hágase del conocimiento igualmente a las partes que deberán presentar sus promociones de manera presencial y directa en la Oficialía de partes del Instituto o a través de la cuenta de correo electrónico institucional del Secretario General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el estado de Guanajuato, la cual es **jrizom@iacip-gto.org.mx**, a fin de proveer con la debida oportunidad lo que en derecho corresponda. -----

4.- Toda vez que la denuncia es presentada vía electrónica a través de cuenta de correo electrónico, téngase al denunciante aceptando que las **NOTIFICACIONES**, aún las de tipo personal se le efectúen por el mismo medio, ello con fundamento en la fracción IV del artículo 111 de la Ley de la materia. -----

Notifíquese el presente acuerdo y cúmplase. -----

**A
C
T
U
A
C
I
O
N
E
S**

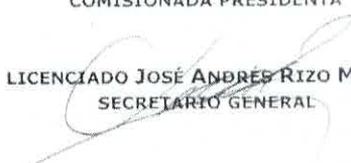
León, Guanajuato, a los 29 veintinueve días del mes de **agosto** del año **2024** dos mil veinticuatro. -----

Dada cuenta por la Secretaría General de Acuerdos de este Instituto, del correo electrónico recibido, relativo a la Denuncia promovida por **Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia**, en contra del sujeto obligado **Ayuntamiento de Cortazar, Guanajuato**, conforme a lo dispuesto por los artículos 110, 111, 112 y 113 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Guanajuato. Regístrese en el Libro de Gobierno de la Secretaría General de Acuerdos bajo el número de expediente **PDIOT-36/2024**; túrnese por razón de turno, al **Comisionado licenciado Francisco Antonio Alejandro Rocha Pedraza**. -----

Así lo proveyó la Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, licenciada Mariela del Carmen Huerta Guerrero, quien actúa en legal forma con Secretario General de Acuerdos, que con su firma autoriza, licenciado José Andrés Rizo Marín. - **Conste. Doy Fe.** -----



LICENCIADA MARIELA DEL CARMEN HUERTA GUERRERO
COMISIONADA PRESIDENTA



LICENCIADO JOSÉ ANDRÉS RIZO MARÍN
SECRETARIO GENERAL



JOSE ANDRES RIZO MARIN <jrizom@iacip-gto.org.mx>

Notificación de denuncia creada

1 mensaje

consultapublicasipot@inai.org.mx <consultapublicasipot@inai.org.mx>
Responder a: consultapublicasipot@inai.org.mx
Para: jrizom@iacip-gto.org.mx

26 de agosto de 2024, 4:35

El Instituto de Acceso a la Información Pública ha recibido una denuncia por incumplimiento contra el sujeto obligado Cortazar el día 26/08/2024 a las 04:35 horas.

Nombre del denunciante:

Correo electrónico:
cesardaniel54@outlook.com

Descripción de la denuncia:
No se encuentra ningún tipo de información en ninguno de los hipervínculos otorgados para verificar la información, no se encuentra ningún tipo de documento que contenga la información, no hay algún contrato, convenio o permiso, nada.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
26_XXVII_Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	LTAIPG26F1_XXVII	2024	2do trimestre

**** IMPORTANTE: Este correo fue generado automáticamente, favor de no responder. ****

"La información de este correo, así como sus documentos adjuntos, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información; así como, de solicitudes en el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de datos personales (derechos ARCOP)"

"Este mensaje y cualquier archivo adjunto al mismo pueden contener información que podría considerarse confidencial y/o reservada. Si ha recibido el mensaje por error, por favor notifique al remitente contestando el correo, y destruyendo el mensaje original y sus anexos, como una medida de seguridad de carácter administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 3, fracción XXI de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados"